



TRASLADO No. 10

**TRASLADO POR TRES (3) DIAS, RECURSO DE REPOSICIÓN (Art., 319 Y 110
C.G.P.)
EN LOS PROCESOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ARCHIVO
2022-0002800	DISMINUCION CUOTA DE ALIMENTOS	ANGEL RENE BORBON	LURDEY MARISOL DUEÑAS	1	-PDF RECURSO -PDF AUTO

HOY OCHO (8) DE ABRIL DE 2022, a las 7:30 de la mañana, se procede a fijar en lista de traslados a los anteriores procesos, por el término de un (1) día, art. 110 del C.G.P.

A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE 2022, a las 7:30 de la mañana, comienzan a correr los tres (03) días de traslado a la parte demandante, respecto el recurso de reposición interpuesto por la parte demandada en contra del auto calendarado 17 de marzo de 2022. Vence el día **VEINTE (20) DE ABRIL DE 2022**.

FRANCY ESMERALDA HERNANDEZ REYES
SECRETARIA